

BUILDERTECH S.A.

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUILDERTECH S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **BUILDERTECH S.A.** el siguiente informe:

Operación

BUILDERTECH S.A., se constituyó el 27-Ago-2012, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una compañía anónima domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es **Alquiler de maquinarias de construcción.**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2012 la compañía "**BUILDERTECH S.A.**" cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, fuera de los plazos señalados por ley.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

USD\$ 0,00

El ejercicio 2012 cerró con resultado en cero debido a que en este periodo no hubo operaciones.

BUILDERTECH S.A.

Fiscales

Durante el año 2012 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

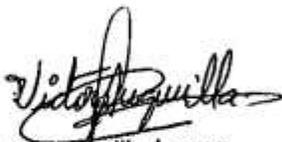
Laborales

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2012 no mantuvo trabajadores tercerizados ni contratados por horas. Asimismo, al cierre del ejercicio, "BUILDERTECH S.A." se encontraba al día en el pago de aportaciones al régimen de seguridad social; y, se pagaron las remuneraciones adicionales y fondos de reserva a sus trabajadores.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, Febrero 28 del 2013



Victor Auquilla Lopez

Gerente General

BUILDERTECH S.A.